NOTA DNC N° 799/2020 **Asunción, 24 de Enero de 2020**

Abogado
Víctor Cardozo, Director
Unidad operativa de contrataciones
Instituto de Previsión Social
PRESENTE

REF: ID 372384 "CONTRATACION DE SERVICIO DE AUTOMATIZACION DE TAREAS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2020"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

MOTIVO DE NO DIFUSION

- Solicitamos remitir la justificación de anticipo e indicar en el SICP. Asimismo, el porcentaje indicado en el PBC, no se ajusta a lo autorizado en la Ley de Presupuesto. **Art. 166 de la ley 6469/2020**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle

Esc. Andrea Manzur
Jefa de Procedimientos SBE
DNC - DNCP

Lic. Laura Benitez
Técnico Verificador de SBE

Abg. Edith Rodriguez
Coordinadora de SBE

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Dirección de Normas y Control